



COMUNICADO DE PRENSA

CONTACTO:

Lawrence Pacheco, Director de Comunicaciones
(720) 508-6553 Oficina | (720) 245-4689 Móvil
Correo electrónico: Lawrence.pacheco@coag.gov

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

El Departamento de Educación de los Estados Unidos perdona los préstamos de más de 1,600 estudiantes de Westwood College, y da crédito a la Procuraduría General de Colorado

Se cancelarán los préstamos estudiantiles federales de 115 prestatarios de Colorado

3 de junio de 2021 – El día de hoy, en la ciudad de Denver, CO, el procurador general Phil Weiser aplaudió el comunicado donde el Departamento de Educación de Estados Unidos perdonará los préstamos federales estudiantiles de más de 1,600 estudiantes universitarios de Westwood College en el país –incluidos 115 deudores de Colorado– después que la escuela indujo con engaño a futuros estudiantes sobre las perspectivas de empleo y salarios y transferibilidad de créditos escolares.

El Departamento perdonará aproximadamente 53 millones de dólares, lo cual incluye casi 4 millones para prestatarios de Colorado.

“Aplaudo la medida del Departamento de Educación de Estados Unidos de proteger a estos deudores al perdonar sus préstamos escolares después que Westwood College intencionalmente los indujo con engaño”, dijo Weiser. “Colorado es un líder nacional en la investigación y responsabilización de escuelas predatorias. Esperamos trabajar con el departamento para proteger y aliviar a los prestatarios de préstamos estudiantiles que fueron estafados”.

Alta College, Inc., con sedes en Colorado, dirigía 15 campus de Westwood College –incluida una escuela en línea– en todo el país desde el año 2004 hasta su cierre en el año 2016. La Procuraduría General de Colorado investigó a Westwood en año 2012 y llegó a un [acuerdo](#) de una demanda con la escuela por incumplimiento de la Ley de Protección del Consumidor de Colorado y leyes crediticias estatales.

Al basarse en parte en las pruebas que el estado de Colorado presentó, el Departamento de Educación determinó que Westwood College mintió sobre capacidad de los estudiantes de transferir sus créditos en todos sus campus en Estados Unidos. A pesar de las declaraciones de Westwood, los estudiantes generalmente no podían transferir sus créditos a otras instituciones, lo cual significaba que tenían –o hubiesen tenido– que reanudar su educación al cursar en una escuela diferente.

Para algunos estudiantes, el empezar de nuevo en una nueva escuela no era posible, especialmente para aquellos que ya habían agotado gran parte de su ayuda federal.

Mientras el departamento investigaba a Westwood, también determinó que, desde el año 2004 hasta su cierre en el año 2015, la escuela dijo a los estudiantes que su programa de justicia criminal conduciría a carreras como oficiales de policía en el estado de Illinois, cuando en realidad el Departamento de Policía de la ciudad de Chicago y otras agencias no aceptaban los créditos de Westwood en sus procesos de contratación. Los estudiantes dijeron que en vez obtener empleos como oficiales de policía después de graduarse de Westwood, a menudo aceptaban trabajos con salario mínimo o trabajos que no requerían algún título.

La Procuraduría General presentó una solicitud colectiva para la condonación de préstamos estudiantiles que cubriría prestatarios adicionales de Westwood, e insta al departamento a que siga el primer paso del día de hoy con una concesión de alivio más generalizada.

La Ley de Administradores de Préstamos Estudiantiles de Colorado creó el puesto de una defensora ciudadana en la Procuraduría General como recurso para los prestatarios de préstamos estudiantiles en el estado. La defensora es responsable de recibir, examinar e intentar resolver las quejas de prestatarios de préstamos estudiantiles. Los prestatarios que tengan problemas con sus préstamos estudiantiles pueden hacer clic [aquí](#) para presentar una queja con la defensora.

###

###